

## **Acerca de los pesticidas sistémicos**

Considerando los últimos estudios relativos a los pesticidas sistémicos, especialmente aquellos procedentes del Grupo de trabajo sobre pesticidas sistémicos, que muestran que los neonicotinoides tienen un grave impacto sobre la biodiversidad (incluyendo a las abejas y otros insectos polinizadores, la microfauna del terreno, las lombrices, los pequeños mamíferos, las aves e incluso el sistema nervioso humano, especialmente el desarrollo cerebral).

Considerando el hecho de que la contribución económica derivada de las abejas y otros insectos polinizadores se estima en 153.000 millones de euros al año, y que juega un papel vital en al menos un 35% de la producción mundial de alimentos, que las lombrices juegan un papel crucial en el mantenimiento de la fertilidad del terreno y que esos productos químicos no han favorecido el aumento de la productividad agrícola.

Considerando la necesidad que los sistemas agrícolas no solo europeos sino también globales pasen por una fase de transición agro-ecológica con el fin de disminuir radicalmente la utilización de productos químicos mientras que, al mismo tiempo, se restaura la vitalidad y la biodiversidad de los terrenos y su capacidad natural de captar carbono (puesto que los terrenos son el mayor sumidero de carbono y los científicos estiman que la restauración de las capacidades naturales del terreno para captar carbono a un índice anual de 4/1000 o 0.4% compensaría las emisiones globales de carbono) dado que los terrenos productivos, estables y ricos en carbono favorecen directamente la capacidad de recuperación de las granjas ante el cambio climático. El PVE pide a la Comisión Europea que continúe con las prohibiciones actuales sobre los neonicotinoides y que inmediatamente añada la tiacloprida, la cipermetrina y la deltametrina a la lista de los neónicos prohibidos.

El PVE solicita una prohibición total de pesticidas neonicotinoides a la mayor brevedad posible e insta a los miembros del Parlamento Europeo a que voten a favor de esta prohibición.